

1.02-33 SADE 2023068992 .
Santiago de Cali, 7 de marzo de 2023

Doctora
CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Gobernadora
Departamento del Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de evaluación al Control Interno Contable vigencia 2022.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a la Resolución 193 de 2016, por la cual se define el Procedimiento de Control Interno Contable y el instructivo 02 del 1 de diciembre de 2022, donde se da instrucciones a las Entidades Contables Publicas (ECP) del orden nacional y territorial, relacionadas con el cambio del periodo contable 2022-2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, le informo que el 27 de febrero del año 2023, dentro de los términos señalados en la precitada norma, se envió el informe a través del Sistema Consolidador de Información Pública-CHIP, cumpliendo así este requerimiento normativo.

Adjunto a la presente el informe de Evaluación Cuantitativa y Cualitativa de Control Interno Contable, el cual contiene el resultado obtenido, situándose nuevamente en nivel eficiente.

Atentamente,


CÉSAR MANCILLA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Doctor José Fernando Gil Moscoso-Director Departamento de Hacienda y Finanzas Públicas.

Transcribió: Fabián Marulanda Quintero-Profesional-Contratista
Revisó: Alberto E. Romero G-Asesor 
Archívese: Archivo de Gestión TRD 1.02-33 Comunicados Oficiales enviados.

Departamento
del Valle del Cauca



Gobernación

**INFORME DE SEGUIMIENTO A
LA EVALUACION DEL
CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2022**

Código: FO-M12-P1-11

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
15/08/2018

Página 1 de 1

FECHA: Febrero 28 del 2023

**DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS
PUBLICAS – SUBDIRECCION DE CONTADURIA**

**MACROPROCESO/PROCESO/SUBPROCESO: M7-P3 ADMINISTRAR LA INFORMACION DE
LOS HECHOS ECONOMICOS**

**PROCEDIMIENTO/ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO A LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
CONTABLE VIGENCIA 2022**

OBJETIVO: Realizar la evaluación independiente al Control Interno Contable, aplicando una metodología basada en riesgos, que evalúe y contribuya al sistema, verificando el cumplimiento de las políticas contables, la existencia de controles que mitiguen los riesgos, y una propensión a la mejora continua en la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

ASUNTO: El alcance es el seguimiento al Sistema de Control Interno Contable de la Gobernación del Valle del Cauca, a partir de los riesgos críticos y la idoneidad de los controles aplicados.

AUDITORES: Coordinador: Alberto Enrique Romero González, **Líder:** Fabián Marulanda Quintero, **Auditores:** Daniela Franco Arango, Daniel Steban Acosta, Gerardo Narváez, Shirley Tatiana, Marulanda Idarraga, Fernando Ordoñez, Ángela María Campo, Jesús Davis Solís Hernández.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Resolución 193 de 2016, ***“El Control Interno Contable esta bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, y se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública”.***

El Control Interno Contable, tiene como objetivo principal promover la generación de información financiera, en procura de contribuir con el logro del propósito del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, realizando una gestión eficiente, transparente, con rendición de cuentas y

control, estableciendo políticas que orienten el accionar administrativo de la entidad, verificando la efectividad de las políticas de operación, promoviendo la cultura del autocontrol, y garantizando que los hechos económicos de la entidad, se reconozcan, midan, revelen y se presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.

Adicionalmente, gestionando los riesgos del proceso contable, definiendo e implementando los controles que sean necesarios para llevar a cabo las actividades del proceso contable de forma adecuada, evaluando periódicamente la ejecución del proceso, a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificando su cumplimiento.

La operación del proceso contable debe considerar la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que puedan impedir la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública; por lo cual, se hace necesario que en el proceso se revise permanentemente, y se emprenda las acciones necesarias para mitigar o neutralizar su impacto.

La valoración cuantitativa se realizó a través de las opciones de calificación dadas para cada uno de los 32 criterios, a través de 109 preguntas que conforman el formulario CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE, para obtener información razonable, fiel y verificable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Resolución 357 de 2008 de junio 23,
- Resolución 193 de 2016. Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Manual de Políticas para la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, acorde con el marco normativo de la Contaduría General de la Nación CGN.
- Resolución 533 de la Contaduría General de la Nación CGN de octubre 08 de 2015.
- Manual de Políticas Contables de la Gobernación del Valle del Cauca MA-M7-P3-01 Versión .02 de 23 de noviembre de 2018, Adoptado mediante decreto 1554 del 2018
- Instructivo No 2 del 1 de diciembre de 2022, emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 de diciembre de 2020.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

OBSERVACIONES DE LAS POLITICAS CONTABLES.

Al realizar el análisis del Manual de las Políticas Contables de la Gobernación del Valle del Cauca, adoptadas mediante el Decreto 1554 de 2018, y confrontarlas con los hechos económicos, se evidencia, que fueron realizadas desde la realidad de los procesos operacionales, de los hechos económicos de la organización, por cada responsable de los procesos, en pro de garantizar una adecuada adaptación de la norma e uniformidad en la información procesada en cada área.

Cada política contable establecida en la entidad es responsabilidad directa del área objeto de

ejecución de la misma, lo que convierte el cumplimiento de las políticas en un proceso articulado, que debe de cumplir con fechas, actividades, y suministro de información puntual, veraz y específica para la expresión de las cifras contables de manera cuantitativa y cualitativa como lo establece el manual.

Sin embargo, el manual de políticas no tiene explícito la información que debe de contener un hecho económico, y su respectiva revelación y control; realizar una expresión cualitativa en los estados financieros de la entidad al universo completo de las cuentas contables es potestad de la Subdirección de Contaduría y criterio profesional ante la relevancia o no de las cifras con cambios significativos o de impacto en la toma de decisiones.

Cabe resaltar que cada numeral del manual de políticas de la Gobernación del Valle del Cauca, cuenta con controles los cuales son ejercidos por la Subdirección de Contaduría, direccionando las alertas para cada dependencia conexas a la información financiera, con listas de chequeo y demás instrumentos que le permiten el cumplimiento de la norma y las políticas internas, alineado con los objetivos del Control Interno Contable, de acuerdo con la Resolución 193 de 2016.

OBSERVACIONES A LOS RIESGOS DEL PROCESO M7-P3 ADMINISTRAR LA INFORMACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS VIGENCIA 2022

Los riesgos identificados en el mapa del proceso M7-P3 Administrar la información de los hechos históricos vigencia 2022, están enfocados en su mayoría a los entes de control y se valoran como bajos y/o moderados, observando que, para su administración, se establecen los controles adecuados.

La gestión de estos riesgos contables se debería realizar teniendo en cuenta el documento "Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, Contaduría General de la Nación, Resolución 193 de 2016", donde se enmarcan 49 criterios para la identificación de factores de riesgo.

8

FORMULARIO CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	EX	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se observa que la entidad tiene establecido el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables el cual fue adoptado en el decreto 1554 del 2018.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,18	0,70		Se evidencia la socialización y sensibilización al personal adscrito al proceso a través de las socializaciones y/o transferencias del conocimiento del proceso.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,18			Se evidencia registros contables se realizan teniendo en cuenta las políticas contables las cuales se socializan de manera periódica.

1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,70	0,18		Se evidencia políticas se encuentran establecidas de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), las cuales corresponden a la naturaleza y la actividad de la Entidad.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,70	0,18		Se observa información financiera refleja de manera fiel los hechos económicos del Departamento del Valle del Cauca y se encuentra libre de errores materiales.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Se evidencia que se suscriben planes de mejoramiento producto de auditorías y se realiza seguimiento de los avances con apoyo de la Oficina de Calidad de Hacienda.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de los seguimientos con los responsables?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se observa que socializa directamente con los encargados de realizar las actividades del plan y se realiza seguimiento a las mismas.

2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,70	0,35		Se logra evidenciar que se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento por parte del proceso y con apoyo de la oficina de calidad de hacienda.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Se observa que la entidad cuenta con el proceso de Administración de la información de los hechos económicos en el cual se documentan los procedimientos de contabilización de los diversos hechos económicos y el Manual de Políticas Contables, adicionalmente se emiten circulares, oficios de cierre e instructivo donde se establecen los lineamientos para los cierres contables. Se ejecuta el instrumento, lista de chequeo para cada cierre de periodo contable FO-M7-P3-05.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,23	0,70	Se observa que realizan la socialización de forma periódica teniendo en cuenta las políticas y los cambios normativos a través de comunicados oficiales.

3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,70	0,23		Se evidencia que los comprobantes y documentos que sirven de soporte son idóneos para el registro de la información financiera, apoyándose de manera importante en el sistema de gestión financiera territorial (SGFT-SAP).
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,70	0,23		Se evidencia que la entidad cuenta con procedimientos que indican las actividades a realizar para el registro de los hechos económicos a través del SGFT-SAP.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	1,00	Se logra evidenciar que se cuenta con el módulo de Activos fijos (AA) en el SGFT-SAP, donde se encuentra el inventario físico de manera individualizada.



4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se observó que el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional (DADI), a través de la Subdirección de Bienes Muebles e Inmuebles, realizan la administración de estos reflejándose de manera consolidada y actualizada en el módulo contable del SGFT-SAP.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se evidencio que el DADI, a través de la Subdirección de Bienes Muebles e Inmuebles, cuenta con el inventario individualizado y registrado en el SGFT-SAP.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	0,30	1,00	Se observó que en el proceso M7-P3 Administrar la información de los hechos económicos cuenta con procedimientos que permiten realizar conciliaciones con las áreas y se cuenta con el comité de conciliación entre las áreas como mecanismo permanente.

5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se evidencio que en los procedimientos del proceso son socializados de manera periódica a través del plan de capacitación del proceso en el desarrollo del eje temático del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se observó que de las actividades realizadas se cuenta con actas de comité de conciliación entre las áreas y actas de las sesiones donde se realizaron socializaciones en desarrollo del eje temático del MIPG.
6	¿Se cuenta con una directriz, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	0,30	1,00	Se evidencio la asignación de las funciones de acuerdo a la naturaleza del cargo y en el SGFT-SAP se tienen definidos los roles y los controles de acceso por parte de la secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, o procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Si	0,70	0,35	0,70	Se logró observar que se destinaron roles de acuerdo a los diferentes grupos de trabajo en los cuales se desempeña cada uno de los funcionarios, controlando a través de los formatos establecidos por las TIC cada uno de los roles asignados.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, o procedimiento instruccional?	Ef	Si	0,70	0,35	0,70	Se observa que los roles establecidos de acuerdo a los grupos de trabajo son revisados por el funcionario enlace de la mesa de ayuda TIC, la cuales encarga de verificar que los roles y transacciones estén acordes con el grupo establecido.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, o guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	Si	0,30	0,30	0,30	Se evidencia el calendario emitido por la CGN y un cronograma donde se establecen las fechas de cierre para la recepción de documentos de causación de cuentas por pagar a prestadores de servicios; todo armonizado con el calendario tributario aplicable a la entidad.

7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, o procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se evidencia la socialización del calendario y cronograma con el personal involucrado en la revisión y registro de actividades relacionadas con el procedimiento contable de las operaciones.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, o procedimiento instrucción?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se observa que se da cumplimiento a los cronogramas establecidos logrando la presentación oportuna de la información financiera.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Se evidencian las actividades de cierre en el SGT-SAP, el cual se encuentra documentado y en el procedimiento PR-M7-P3-03 CIERRE CONTABLE.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se observa que con la aplicación del formato FO-M7-P3-05 LISTA DE CHEQUEO, se realiza seguimiento a cada ítem y se comunica a los responsables con el fin de que se adelanten las gestiones pertinentes.
1,00							

8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,70	0,35		Se evidencia que se cumple de acuerdo a lo estipulado, se cuenta con el soporte de la aplicación de la lista de chequeo, así como el envío a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y la presentación de Estados Financieros.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Se observa que se cuenta con el procedimiento PR-M7-P3-11 V2 TOMA FÍSICA INVENTARIOS, formato que hace parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se logra evidenciar que todo el personal adscrito a la Subdirección de Contaduría tiene conocimiento de los diferentes lineamientos que deben tener en cuenta para la realización de las actividades propias del procedimiento PR-M7-P3-11 V2 TOMA FÍSICA INVENTARIOS.

1,00

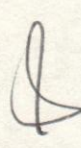
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,70	0,35		Se observa como cuentan con los registros en el SGFT-SAP de las operaciones realizadas en el procedimiento PR-M7-P3-11 V2 TOMA FÍSICA INVENTARIOS.
10	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Se evidencia la comunicación de directrices y procedimientos contables, tributarios y demás de carácter financiero a través de circulares internas, comunicaciones oficiales, mesas de trabajo entre otros; Además del procedimiento PR-M7-P3-08 CONCILIAR CUENTAS CON OTRAS DEPENDENCIAS y hacer parte del Comité de Conciliación entre la Áreas y el Comité de Sostenibilidad Contable.
10.1	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ef	SI	0,70	0,23	0,70	Se evidencia la socialización a través de comunicados generales, mesas de trabajo, asistencias técnicas y de capacitación a enlaces financieros.

10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,70	0,23	Se observa cómo se da cumplimiento al Manual de Políticas Contables de la Gobernación del Valle del Cauca, se envían oficios solicitando información, se realizan reuniones del Comité de Conciliación entre las Áreas, mesas de trabajo con entidades incluyendo actas de conciliación de operaciones reciprocas y se ejecuta el instrumento de control FO-M7-P3-05 LISTA DE CHEQUEO.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,70	0,23	Se evidencia como realizan de manera permanentemente los análisis correspondientes para presentar los estados financieros.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE RECONOCIMIENTO IDENTIFICACIÓN		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se observó como la Subdirección de Contaduría hace parte integral del proceso de Administrar las Finanzas Públicas y la interrelación de procesos se puede evidenciar en la Caracterización del proceso, Matriz de partes interesadas, las cuales se encuentran en el repositorio institucional MULALO.
11.1	¿La entidad ha identificado proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se observa como los proveedores de información se encuentran identificados en la Caracterización del proceso y en la Matriz de partes interesadas, las cuales se encuentran en el repositorio institucional MULALO.
11.2	¿La entidad ha identificado receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,35			Se logra observar que los receptores de información se encuentran identificados en la Caracterización del proceso y en la Matriz de partes interesadas, las cuales se encuentran en el repositorio institucional MULALO.

12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	Si	0,30	0,30	0,30	1,00	Se evidencia en el SGFT-SAP se tienen los detalles de las cuentas en los diferentes módulos así: Módulo deudores (PSCD) es administrado por la Unidad Administrativa de Rentas, Módulo de Activos Fijos (AA) la cual es administrada por el DADI la cual además administra la base de datos de Nómina. De igual manera en el módulo contable (FI) se encuentran individualizadas las cuentas por tercero los cuales son creados en la Subdirección de Contaduría en cumplimiento del Instructivo IN-M7-P3-03 V2 Inscripción de Proveedores, Contratistas y Terceros.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se observó en el SGFT-SAP son registradas las diferentes cuentas por pagar y por cobrar por tercero.

12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,70	0,35		Se observa las bajas de cuentas es factible a través de los instrumentos Contable, Certificaciones enviadas por el personal de las diferentes áreas con la competencia y roles financieros y a través de soportes idóneos que permitan su trazabilidad.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	1,00	Se evidencio que la entidad cumple de manera permanente el marco normativo para entidades de gobierno y se cuenta con el formato FO-M1-P3-14 Normograma y el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	0,70		Se observan los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos se realizan de acuerdo con el marco normativo vigente.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	1,00	Se logra observar que cuentan con el catálogo de cuentas actualizados según las directrices establecidas por la CGN, situación que pueden validarse a través de los envíos del CHIP.



14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70	Se evidencia que realizan permanentemente los cambios en el catálogo y se actualizan las cuentas conforme a las instrucciones de la CGN, se realizan homologaciones en SAP cuando es necesario; adicionalmente se tiene como instrumento de validación que al ingresar la información en el CHIP si se presentan inconsistencias no se puede realizar el envío.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Se evidencia toda la contabilización se hace de manera detallada y se aclaran en las revelaciones a los Estados Financieros y el Manual de Políticas contiene las orientaciones para el manejo de las cuentas según el evento a registrar y en concordancia con el catálogo de cuentas vigente (reconocimiento y medición inicial, medición posterior, tratamiento contable de partidas etc.).
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70	Se evidencia en el formato FO-M7-P3-11 ASIGNACIÓN CUENTA CONTABLE, en el cual se consigna la clasificación con base en el marco normativo vigente para la entidad.

REGISTRO	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
16	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se observa como la contabilización de los hechos económicos se registran cronológicamente en numeración y en tiempo.
16.1	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se evidencia que el SGFT-SAP tiene parametrizado por clase de documento números consecutivos el cual es un mecanismo automático de control y los reportes se deben consultar por documentos y por fecha de contabilización.
16.2	Ef	SI	0,70	0,35			Se evidencia que el SGFT-SAP se encuentra parametrizado y los consecutivos por clase de documento por lo que no es posible modificar manualmente los consecutivos.
17	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Los hechos económicos están respaldados por documentos idóneos y en el caso de las cuentas por pagar se cuenta con un desarrollo que ha permitido mejorar el flujo documental (ZDOCUM1).

17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	Si	0,70	0,35		Se evidencia que todos los registros contables se realizan con documentos idóneos de origen tanto interno como externo.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	Si	0,70	0,35	0,70	Se observa que la conservación y custodia de los soportes se encuentra a cargo grupo de gestión documental y cuando se cumplen los tiempos de retención son transferidos al archivo central, adicionalmente se cuenta con documentos digitalizados y que se encuentran para consulta de los funcionarios de la dependencia en un repositorio debidamente clasificado.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	Si	0,30	0,30	0,30	Se evidencio que en el SGFT-SAP se tiene la funcionalidad de generar por cada registro de una operación un comprobante contable. Comprobantes de ingresos, egresos, de cuentas de mayor, de pagos, etc.

18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se evidencia el SGFT-SAP tiene parametrizado por clase de documento números consecutivos el cual es un mecanismo automático de control y los reportes se deben consultar por documentos y por fecha de contabilización.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se evidencia en el SGFT-SAP se genera el número de comprobantes de contabilidad según la clase de documento.
19	¿Los libros de contabilidad encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Se observa que los hechos económicos financieros se encuentran debidamente soportados con documentos fuentes o soportes que representan la realidad de los hechos económicos y que generan una representación fiel de los mismos.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Se evidencia libros de contabilidad son generados por el SGFT-SAP, teniendo en cuenta todas las transacciones económicas que se realizan en la entidad y se registran con la documentación idónea soportada.

19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,70	0,35			Se observa los controles establecidos en el proceso y el SGFT-SAP no permiten diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		Se observa la verificación permanente, los datos se extraen desde el SGFT-SAP; El proceso cuenta con el instrumento FO-M7-P3-05 V4 LISTA DE CHEQUEO que permite hacer seguimiento a los registros durante el mes.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	1,00	Se observó como el mecanismo es permanente dado que en la Subdirección de Contaduría los procedimientos son cíclicos y deben observarse por todos los enlaces financieros.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se logra evidenciar como la información registrada en los libros contables se encuentra reportada dentro de las fechas estipuladas y se realiza una validación de saldos informados en el CHIP vs saldos en el SGFT-SAP a través de una herramienta diseñada y ejecutada por el personal de la Subdirección de Contaduría.

MEDICIÓN INICIAL	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
21	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se observa como los criterios de medición inicial corresponden al marco normativo aplicable a las entidades de gobierno y se encuentran establecidos en el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables.
21.1	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se evidencian los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos corresponden al marco normativo aplicable a las entidades de gobierno y se encuentran establecidos en el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables, y son socializados a través del plan de capacitación del proceso y de los comunicados oficiales.
21.2	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se observó que los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme se aplican de acuerdo con el marco normativo resolución 533 y modificaciones.

MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se evidencio que los procedimientos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se aplican de acuerdo a lo estipulado el marco normativo establecido por la CGN y se encuentran en el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,70	0,23	0,70		Se observa que las Depreciaciones se aplican de acuerdo a lo estipulado el marco normativo establecido por la CGN y se encuentran en el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,70	0,23			Se evidencio que el DADI a través de las oficinas de bienes muebles e inmuebles realizan las acciones administrativas (registros, actualizaciones, retiros, vidas útiles) las cuales se controlan a través de FO-M7-P3-05 V4 LISTA DE CHEQUEO y las comunicaciones oficiales por parte de los responsables.

22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del período contable?	Ef	SI	0,70	0,23		Se observó que el DADI a través de las oficinas de bienes muebles e inmuebles realiza las acciones administrativas (registros, actualizaciones, retiros, vidas útiles, deterioros) las cuales se controlan a través de FO-M7-P3-05 V4 LISTA DE CHEQUEO y las comunicaciones oficiales por parte de los responsables.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Se evidencia en el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables se encuentra fundamentado en la normatividad aplicable a las entidades de gobierno actualizada y contiene las políticas de medición inicial el cual establece los criterios de medición inicial de todos los elementos de los estados financieros.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	0,14	0,70	Se observa en el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables se encuentra fundamentado en la normatividad aplicable a las entidades de gobierno actualizada y contiene las políticas de medición inicial el cual establece los criterios de medición inicial de todos los elementos de los estados financieros.

23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,70	0,14	Se evidencia que en el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables se encuentra fundamentado en la normatividad aplicable a las entidades de gobierno actualizada y contiene las políticas de medición posterior el cual establece los criterios de medición posterior de todos los elementos de los estados financieros.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	0,14	Se evidencia en el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables se encuentra fundamentado en la normatividad aplicable a las entidades de gobierno actualizada y contiene las políticas de medición posterior el cual establece los criterios de medición inicial de todos los elementos de los estados financieros.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,70	0,14	Se observó que los hechos económicos se actualizan de manera oportuna para generar información contable que permiten garantizar que la información de los hechos económicos sea verídica, real y oportuna para la generación de Estados Financieros y otros reportes contables.

23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,14			Se logró evidenciar que cuando son mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios profesionales expertos, se acude a personal experto e idóneo para la realización de la actividad.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se evidencia los estados financieros se realiza oportunamente de acuerdo con el cronograma estipulado por la CGN y se publican en la página web de la entidad en formatos PDF y editable.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	0,18	0,70		La presentación de los estados financieros, son publicados en la página web de la entidad en formatos PDF y editable cumpliendo con la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	0,18			Se observa la presentación de los estados financieros son publicados en la página web de la entidad en formatos PDF y editable cumpliendo con la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.

24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,70	0,18		Se observa que los estados financieros son fuente de consulta para la toma de decisiones por parte de la dirección estratégica y de los procesos que requieran soportarla como insumo para la solicitud de créditos u otros requerimientos.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,70	0,18		Se evidencia juego completo de estados financieros de acuerdo con lo estipulado en la normatividad de la CGN.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Se observa que la información se extrae del SGFT-SAP, por lo que no se presentan diferencias y las cifras de los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70	Se evidencia que la Subdirección de Contaduría permanentemente verifica, los datos se extraen desde el SGFT-SAP; El proceso cuenta con el instrumento FO-M7-P3-05 V4 LISTA DE CHEQUEO que permite hacer seguimiento a los registros previo a la presentación de los estados financieros.
						1,00	

26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	0,30	Se observa que la Subdirección de Contaduría cuenta con indicadores para cada juego de estados financieros los cuales hacen parte integral y se encuentra publicados.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se observan indicadores si se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable y son utilizados para la toma de decisiones por parte de la dirección estratégica de la entidad.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se verificaron los indicadores y tienen como fuente los datos de los estados financieros los cuales son objeto de múltiples controles, por lo tanto, son fiables.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se evidencia que las revelaciones presentan de acuerdo con el marco normativo aplicado al Departamento y cumpliendo con la Resolución 193 de 3 diciembre de 2020 emitida por la CGN.



27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,70	0,14		Se observó que las notas a los estados financieros se elaboran conforme a lo establecido por la CGN, tanto para notas de carácter general como para las específicas.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,70	0,14	0,70	Según informe de estados financieros a diciembre 31 de 2022, publicado el 15 de febrero de 2023, se encuentran rubros cuantitativos con información cualitativa que permita identificar la relevancia o materialidad de las cifras expresadas.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,70	0,14		Según informe de estados financieros a diciembre 31 de 2022, publicado el 15 de febrero de 2023, se encuentran variaciones significativas que cuentan con expresión clara sobre la generación de la misma.

27.4	¿Las notas explican la aplicación de la metodología o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,70	0,14		Se observa que los criterios de medición y registro de las operaciones corresponden al marco normativo aplicable a las entidades de gobierno y se encuentran establecidos en el MA-M7-P3-01 Manual de políticas contables, y se aplican las metodologías o juicios profesionales que correspondan.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,70	0,14		Se observó que el juego de estados financieros tiene como fuente los datos registrados en el SGFT-SAP los cuales son objeto de múltiples controles y son administrados cumpliendo la política de seguridad de la información, por lo tanto, son consistentes.

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS		TIPO	SI	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se evidencio la presentación de los estados financieros se realiza de acuerdo con los lineamientos emitidos por la CGN y son publicados en la página web de la entidad en formatos PDF y editable; así como en las plataformas de las Contralorías (SIA Contralorías y la plataforma CAS de la CGR de acuerdo a las rendiciones anuales).
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se observó el control y verificación constante de la información evidencia la consistencia con la información en los libros contables. Todo es generado desde el SGFT-SAP y no da lugar a cifras con diferencias en los reportes presentados.

28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,70	0,35			Según informe de estados financieros a diciembre 31 de 2022, publicado el 15 de febrero de 2023, se encuentran variaciones significativas cuentan con expresión clara sobre la generación de la misma
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se observa que tienen identificados y registrados los riesgos del proceso, estos se encuentran registrados en el FO-M1-P3-01 Matriz de Riesgos.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70		Se evidencia el seguimiento a los riesgos están debidamente evidenciados en la FO-M1-P3-01 Matriz de Riesgos en los campos de seguimiento y ante materialización se realiza plan de acción y monitoreo.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se observa efectivamente se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto correspondiente, información que reposa en FO-M1-P3-01 Matriz de Riesgos, la cual se encuentra en el repositorio institucional MULALO.

30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,70	0,18	Se evidencia el seguimiento realizado por el equipo de calidad es socializado a los líderes para que se realice plan de acción que permita realizar tratamiento adecuado y evitar la materialización de los riesgos.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,70	0,18	Se evidencia que se actualiza periódicamente el mapa de riesgos y se evalúa que otros riesgos pueden ser incluidos.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,70	0,18	Se observa en la Subdirección de Contaduría tienen definidos los controles necesarios para mitigar los riesgos, obteniendo de esta manera los controles que permiten bajar el nivel de riesgo.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,18	Se evidencia las actividades de control ejecutadas por la Subdirección de Contaduría se evalúan con el fin de determinar su eficacia en la mitigación de los riesgos, llevando un registro por lo cual se soporta con anexo de indicadores de conciliaciones bancarias.
0,70						

31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se evidencia que el 61% del personal, son contadores, y el 74% de ellos, especializados; 23% del personal tiene carreras afines, y el 16% restante profesiones que apoyan el proceso, todos con una amplia experiencia, lo cual le da el suficiente soporte al proceso contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70	1,00	Se evidencia que el personal cumple con los perfiles profesionales, acordes con las necesidades del proceso contable y asisten al programa de capacitación del proceso con el fin de fortalecer sus competencias.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Se observa el plan de capacitación del proceso incluye al personal involucrado en el proceso contable.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Se observa se realiza seguimiento permanente y se cuentan con las evidencias en el repositorio Oficina Virtual.

32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,70	0,35			Se evidencia que El plan de capacitación del proceso se establece de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento del proceso.
SUBTOTAL							32	

Sumatoria Puntajes 32,000

Dividir entre total de criterios 1

Multiplicar por 5 5,00

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	32,00
Porcentaje obtenido	5,00
Calificación	EFICIENTE

FORTALEZAS

La contabilidad se gestiona mediante la aplicación SAP.

La coordinación que realiza la Sub-dirección de Contaduría en el proceso de gestión M7-P3 Administrar la información de los hechos económicos, permite una gestión oportuna de la información contable, cumpliendo con las etapas del proceso, aplicando las Políticas Contables.

Se realiza permanente control sobre la información diligenciada por las dependencias gestoras del gasto, utilizando entre otras listas de chequeo para verificación y control de la información.

Se cuenta con una escuela de capacitación al interior de la Subdirección de Contaduría, con reuniones semanales.

Se realiza capacitación permanentemente a los enlaces de las dependencias de la Gobernación en actualización de normas contables y procedimientos asociados.

Se cuenta con un repositorio virtual en el mini portal web.

DEBILIDADES

En la planta de la dependencia, no se cuenta con líder de proceso, ni profesionales especializados, a pesar de contar con personal altamente calificado, pero con cargo de profesional.

RECOMENDACIONES

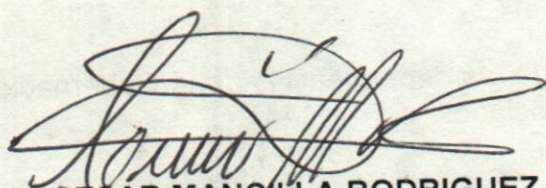
Se recomienda realizar revisión al Manual de Políticas Contables, en especial estableciendo un criterio ponderativo de revelación de la información de los Estados Financieros que puedan ser relevantes y tornarse como argumento de materialidad ante los usuarios de la información.

Se recomienda realizar un continuo monitoreo en la aplicación de las políticas contables que realizan las dependencias al momento de realizar las respectivas causaciones.

Se recomienda revisar los riesgos asociados al proceso, utilizando como guía la Resolución 193 de 2016, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, expedido por la Contaduría General de la Nación.

CONCLUSIONES

Se puede concluir como resultado de la evaluación al Sistema de Control Interno, con fecha de corte 31 de diciembre de 2022, que hay total adherencia a las políticas contables existentes en la organización, se promueve la eficiencia de las operaciones, se asegura la confiabilidad e integridad de la información generada, y existen los controles adecuados, para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, estableciendo un grado de confianza, que permite calificar como eficiente.



CESAR MANCILLA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Reviso: Alberto Enrique Romero González-Asesor Oficina de Control Interno
Preparo: Fabián Marulanda Quintero-Profesional contratista.

Copia: Carpeta seguimiento.